



Ciencias Psicológicas

ISSN: 1688-4094

ISSN: 1688-4221

Facultad de Psicología. Universidad Católica del Uruguay.

Civalero, Luciana; Alonso, Daniela; Brussino, Silvina
Evaluación del prejuicio hacia inmigrantes: adaptación argentina de la escala de prejuicio sutil y manifiesto
Ciencias Psicológicas, vol. 13, núm. 1, 2019, pp. 119-133
Facultad de Psicología. Universidad Católica del Uruguay.

DOI: <https://doi.org/10.22235/cp.v13i1.1814>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459559717011>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

redalyc.org
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Evaluación del prejuicio hacia inmigrantes: adaptación argentina de la escala de prejuicio sutil y manifiesto

Evaluation of the prejudice towards immigrants: Argentine adaptation of the scale of subtle and blatant prejudice

Luciana Civalero¹, ORCID 0000-0002-9036-0549

Daniela Alonso², ORCID 0000-0003-2080-9571

Silvina Brussino³, ORCID 0000-0002-1087-644X

^{1 2 3} Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. Argentina
^{1 2 3} CONICET. Argentina

Resumen: El objetivo de este artículo es analizar las propiedades psicométricas de la escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto desarrollada originalmente por Pettigrew y Meertens (1995), en el contexto argentino. Esta escala consta de 5 dimensiones; dos que evalúan aspectos manifiestos y tres que miden aspectos sutiles del prejuicio. Se trabajó con una muestra de 856 estudiantes terciarios/as y universitarios/as de las ciudades de Córdoba ($N= 253$), Buenos Aires y Gran Buenos Aires ($N= 193$), Salta ($N= 200$) y Neuquén ($N= 210$), seleccionados/as a partir de un muestreo no probabilístico autoelegido. Se realizó un análisis confirmatorio en busca de evidencia de estructura, se estimó el coeficiente Alfa de Cronbach para evaluar la consistencia interna y se realizó un análisis de validez convergente en relación a variables cuya relación con el prejuicio fue probada con anterioridad. A partir de los resultados se retuvieron 18 ítems que replican las cinco dimensiones propuestas por los autores originales con indicadores de consistencia y validez interna satisfactorios. Además, se obtuvo evidencia favorable de validez convergente.

Palabras clave: prejuicio sutil, prejuicio manifiesto, discriminación, prejuicio étnico, inmigrantes

Abstract: The aim of this article is to analyze the psychometric properties of the scale of Blatant and Subtle Prejudice, developed originally by Pettigrew and Meertens (1995), in the Argentine context. This scale has five dimensions: two that evaluate blatant aspects and three that measure subtle aspects of prejudice. We took self-selected non-probabilistic sample of 856 tertiary and university students from the cities of Córdoba ($N= 253$), Buenos Aires ($N= 193$), Salta ($N= 200$) and Neuquén ($N= 210$). A confirmatory analysis was performed in order to access the scale structure and the Cronbach's Alpha coefficient was estimated to evaluate internal consistency. We also performed a convergent test through a correlation analysis between our scale and two variables whose correlation to prejudice was previously proven. The results supported the five dimensions structure proposed by the original authors, with 18 items and satisfactory internal consistency and validity indicators. In addition, favorable evidence of convergent validity was obtained.

Key words: subtle prejudice, blatant prejudice, discrimination, ethnic prejudice, immigrants

Recibido: 12/07/2018 Revisado: 27/02/2019 Aceptado: 11/04/2019

Cómo citar este artículo:

Civalero, L., Alonso, D., & Brussino, S. (2019). Evaluación del prejuicio hacia inmigrantes: adaptación argentina de la escala de prejuicio sutil y manifiesto. *Ciencias Psicológicas*, 13(1), 119-133. doi: 10.22235/cp.v13i1.1814

Correspondencia: Luciana Civalero. CONICET y UNC. Facultad de Psicología, Enfermera Gordillo esq. Enrique Barros. Ciudad Universitaria -5000- Córdoba, Argentina. Email: luciana.civalero@hotmail.com. Daniela Alonso, email: alonsodaniela@conicet.gov.ar. Silvina Brussino, email: sbrussino@conicet.gov.ar

Introducción

Uno de los mayores retos de las sociedades modernas corresponde a la integración entre grupos culturalmente diversos. Si bien a nivel mundial los gobiernos y los sistemas educativos han desarrollado estrategias sociales para mitigar estos antagonismos, hasta ahora ninguna ha demostrado ser exitosa en todos los contextos. Licata et al. (2011) plantean que la existencia del prejuicio tiene su origen en una forma de interacción donde un grupo mayoritario no reconoce a otro grupo, minoritario, como merecedor de estima social, es decir, como digno del acceso a la esfera pública. Así, a pesar de que los derechos formales de ciudadanos/as extranjeros/as son progresivamente reconocidos, en tanto continúen reproduciéndose las emociones y estereotipos negativos, su integración en las sociedades seguirá siendo un ideal lejano.

En este sentido, según Rueda y Navas (1996), en un clima social contemporáneo de valoración mayoritaria de ideales democráticos e igualitarios existe un notorio rechazo hacia expresiones abiertas de comportamientos discriminatorios en función de la raza, la religión o la etnia. En cambio, se advierten formas implícitas de discriminación sobre grupos sociales determinados, que serían aceptadas por el entorno social. Así, es común la discriminación hacia ciertos grupos por poseer diferencias culturales, por competir económicamente en relación a la oferta laboral o el beneficio de recursos estatales; lo cual puede convertirse en manifestaciones racistas en ciertas circunstancias sociales (Rueda & Navas, 1996).

Como ejemplo de lo anterior, se ha comprobado en numerosas investigaciones una relación entre la percepción desfavorable de la situación económica y el prejuicio hacia inmigrantes (Cosby, Aanstoos, Matta, Porter & James, 2013; Fischer, Hanke & Sibley, 2012; Kessler & Freeman, 2005; Sánchez, 2014). Aún más, Domenech y Magliano (2008) explican que en períodos de crisis económica tiende a considerarse grupos inmigrantes como

“inadmisibles” y chivos expiatorios de los males sociales de la época. En Argentina, particularmente en estas circunstancias de crisis, los medios de comunicación de mayor alcance –socialmente definidos como conservadores- han circulado discursos que tuvieron como objetivo potenciar la expresión de enunciados xenófobos contra ciertas minorías provenientes de otros países (Pizarro, 2012; Sar, 2016; Valverde, 2015).

Así, se evidencia cómo el prejuicio étnico se vale de aspectos particulares de las minorías, connotándolos negativamente y utilizándolos como creencias legitimadoras de las prácticas discriminatorias. Además, distintos aspectos contextuales –como las corrientes migratorias que visibilizan a ciertos grupos de migrantes, los marcos legislativos de regulación y políticas de integración/exclusión, las crisis económicas y sociales y los discursos hegemónicos- contribuyen a la exacerbación de estas manifestaciones. Si bien en las últimas décadas se ha avanzado en marcos legales menos restrictivos orientados a la inclusión de grupos inmigrantes con énfasis en la perspectiva de derechos humanos (INADI, 2016^a; López Rita, 2017; Velez & Maluf, 2017), estos derechos no han sido realmente conquistados en el ejercicio de la ciudadanía (López Rita, 2017). En este sentido, la verdadera integración implicaría el cese de conductas y representaciones discriminatorias muy arraigadas en la sociedad argentina (INADI, 2016^b; Muller, Ungaretti & Etchezahar 2017; Sar, 2016). En este marco, el estudio del prejuicio étnico sigue siendo un tema de actualidad que, en función de la evolución hacia formas más encubiertas e implícitas, requiere del desarrollo de perspectivas y abordajes metodológicos específicos que permitan captarlas (Pettigrew & Meertens 1992; 1995).

Tradicionalmente, el estudio empírico del prejuicio étnico se centró en las formas más manifiestas del fenómeno, captando formas extremas e intolerantes de racismo basadas, por ejemplo, en la creencia en la superioridad genética del propio grupo (Rueda & Navas,

1996). Progresivamente, los instrumentos de evaluación desarrollados en esta etapa empezaron a arrojar evidencia de niveles de prejuicio decrecientes. Sin embargo, seguían registrándose desigualdades sociales y prácticas discriminatorias (Gaertner & Dovidio, 1986), lo que conducía a pensar que los instrumentos no estaban dando cuenta adecuadamente del fenómeno que querían evaluar. En esta línea, Frey y Gaertner (1986) mostraban resultados de numerosos estudios en diferentes contextos que manifestaban que el racismo no se había reducido, sino que las viejas o “anticuadas” formas de prejuicio étnico habían mutado hacia formas de intolerancia más sutiles, complejas y hasta quizás más insidiosas. A partir de estos abordajes, fueron desarrollándose nuevos enfoques teóricos que analizaron estas formas de rechazo más indirectas en términos de “racismo moderno” (Campo-Arias, Oviedo, & Herazo, 2014; Chambers, Schlenker & Collisson, 2013; McConahay, Hardee & Batts, 1981). “racismo simbólico” (Berg, 2013; Chambers, Schlenker & Collisson, 2013; McConahay & Hough, 1976), “racismo aversivo” (Dovidio, Gaertner, & Pearson, 2017; Gaertner & Dovidio, 1986; Minero & Espinoza, 2016) y, posteriormente, “prejuicio sutil” (Pettigrew & Meertens, 1992, 1995).

En este marco, Pettigrew y Meertens (1995), señalando la incapacidad de los primeros instrumentos para captar estas nuevas formas de discriminación, desarrollaron una escala sensible a expresiones de prejuicio manifiestas y sutiles, como formas contrastantes del mismo fenómeno. Así, su principal aporte consistió en que las distinciones entre prejuicio manifiesto y sutil traspasaran el plano teórico para constituirse en un verdadero avance hacia una distinción empírica entre ambas formas de prejuicio (Coenders, Scheepers, Sniderman & Verberk, 2001). De esta manera, es posible que este instrumento pueda sortear parte de la influencia de factores como la deseabilidad social (Cárdenas et al., 2007; Gaertner & Dovidio, 1986).

Asimismo, su propuesta empírica no sólo diferencia entre estas dos vertientes generales

del prejuicio, sino que propone una estructura multidimensional hacia el interior de ellas. En este marco, se postulan dos dimensiones del prejuicio manifiesto. El primero de ellos fue denominado por Pettigrew y Meertens (1995) como *amenaza-rechazo*, e involucra creencias racistas basadas en la inferioridad genética del exogrupo, desde las que se explica la posición desfavorable de éste en la sociedad y se niega la existencia de discriminación hacia estos grupos. El segundo componente del prejuicio manifiesto implicaría una resistencia emocional a mantener *relaciones cercanas* con el exogrupo. Por su parte, el prejuicio sutil “se refleja en tres componentes más encubiertos, cada uno de los cuales se expresa en formas que se consideren normativas y aceptables en las sociedades occidentales” (Pettigrew & Meertens, 1995, p.58). Así, la primera dimensión del prejuicio sutil implicaría la defensa de *valores tradicionales* propios del endogrupo como parámetro desde el que se determina cuáles son los comportamientos aceptables y necesarios para tener éxito en la sociedad en cuestión. En contraposición, supone que los miembros del exogrupo actúan de maneras impropias. El segundo componente entrañaría la exageración de las *diferencias culturales*, siendo éste -y no una inferioridad genética- el motivo que justifica la posición desfavorecida del exogrupo. Para los autores las diferencias culturales entre dos grupos pueden ser reales, pero desde una mirada prejuiciosa éstas se exageran y devienen en estereotipos. Finalmente, el tercer componente conlleva la negación encubierta de respuestas *emocionales positivas* hacia el exogrupo. Respecto de esta última dimensión, Rueda y Navas (1996) la identifican como el aporte más novedoso de esta propuesta, en tanto incluye aspectos de tipo afectivo -más allá de los cognitivos- al indagar acerca de la presencia o carencia de sentimientos positivos hacia miembros de otros grupos étnicos.

Respecto a los estudios psicométricos de este instrumento, la adaptación de Rueda y Navas (1996) para el contexto español fue la primera adaptación en idioma castellano y es el instrumento de referencia para otros que evalúan el prejuicio hacia minorías étnicas

(Canto, Perles, & San Martín, 2012; Cárdenas et al., 2007; Muñiz, Serrano, Aguilera & Rodríguez, 2013; Rubalcaba & Quintero, 2013; Ramírez Barría, Estrada Goic, & Yzerbyt, 2017). Esta escala da cuenta de una estructura bidimensional que diferencia el prejuicio sutil y manifiesto, con coeficientes de confiabilidad satisfactorios. Además, encuentran una correlación positiva pero no elevada entre ambas escalas, lo cual a su criterio demuestra que se trata de instrumentos válidos para medir dos expresiones de un mismo fenómeno. Aun así, advierten sobre la posibilidad de que la evaluación de ambas dimensiones esté sujeta al efecto de la deseabilidad social, siendo necesarios nuevos intentos de adecuación al entorno.

En Latinoamérica, la adaptación de Cárdenas et al. (2007) al contexto chileno aborda específicamente prejuicio hacia minorías étnicas en la región y presenta evidencia psicométrica que sostiene su validez. Estos autores también replican una estructura bidimensional que refleja las dimensiones teóricas del constructo original, coincidiendo con la evidencia previa. También presentan evidencia de confiabilidad satisfactoria, así como correlaciones positivas y significativas entre las dos escalas.

Para el caso de Argentina, existe una adaptación de la escala de prejuicio sutil y manifiesto pero en relación con el prejuicio hacia población *villera* (Muller et al., 2017) y una revisión que presenta evidencia sobre el desarrollo de este instrumento en Latinoamérica (Ungaretti, 2017). Sin embargo, no encontramos hasta la fecha estudios psicométricos locales sobre la aplicación de esta escala para el análisis del prejuicio hacia inmigrantes.

Consecuentemente, este trabajo tiene por objeto adaptar y aplicar una versión en castellano de la escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto de Pettigrew y Meertens (1995) y evaluar sus propiedades psicométricas y su validez en el estudio del prejuicio hacia inmigrantes en Argentina. Además, examina no sólo las diferencias entre las dimensiones manifiestas y sutiles, sino las sub-dimensiones hacia el interior de las mismas. Por otra parte,

se busca proveer de evidencia de validez convergente con variables relacionadas en la literatura previa (Asimilacionismo y Autoritarismo del Ala de Derechas -RWA-), lo cual nos permitirá dar cuenta de la adecuación de este instrumento para medir el fenómeno que nos interesa (Blacker & Endicott, 2002).

El Asimilacionismo remite señala la creencia de que las personas reconocidas como culturalmente diversas deben integrarse (*asimilarse*) a la cultura dominante (Levin et al., 2012). Así, representa una forma de integración opuesta al multiculturalismo. La investigación previa ha demostrado que quienes sostienen actitudes que suponen el deseo de que los/as inmigrantes abandonen sus costumbres y valores culturales en pos de la adaptación al contexto que los/as recibe, tienden a ser más prejuiciosos/as y a exhibir menor disposición a demostrar emociones positivas hacia ellos/as (Berry, 2006; Guimond et al., 2010; Levin et al., 2012). Esta diferenciación endo-exogrupos, con una marcada connotación negativa asociada a las características exogrupales, da cuenta de una creencia en la superioridad del propio grupo, expresión típica de actitudes prejuiciosas (Bizumic & Duckitt, 2012; Jost & Hunyady, 2003; Monsegur, Espinosa & Beramendi, 2014).

Por otra parte, analizamos la correlación de la escala de prejuicio sutil y manifiesto con el RWA. Los estudios previos señalan que, en grupos que se caracterizan por una orientación hacia la preservación de las normas, el RWA fue un predictor de las actitudes negativas hacia grupos étnicos diversos (Dru, 2007) o bien hacia inmigrantes (Quinton, Cowan & Watson, 1996). Según algunos estudios, sería la activación de la percepción de amenaza en ciertas personas lo que vuelve significativa la relación entre RWA y el prejuicio hacia estos grupos (Cohrs & Asbrock, 2009; Dru, 2007; Duckitt & Sibley, 2009).

Método

Participantes

La población en estudio fue de estudiantes terciarios/as y universitarios/as de unidades académicas públicas y privadas de cuatro ciudades de Argentina: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y Gran Buenos Aires (GBA) –zona capital-, Córdoba –zona centro-, Salta –zona norte- y Neuquén –zona sur-. Consideramos necesario contar con muestras pertenecientes a distintas regiones del país para garantizar una mayor representatividad nacional en tanto las distintas zonas registran trayectorias migratorias de distinto tipo y temporalidad (INDEC, 2010). La muestra quedó conformada por 856 estudiantes de CABA y GBA (22,5%), Córdoba (29,5%), Salta (23,5%) y Neuquén (24,5%), con una media de edad de 23 años, siendo el 65,3% mujeres. Ésta fue seleccionada a través de un muestreo de tipo no probabilístico autoelegido (Sterba & Foster, 2008), ya que fue decisión de los/as estudiantes participar o no en el estudio. Se procuró que, al interior de cada muestra, se encontraran representadas carreras de distintas áreas, para garantizar mayor variabilidad en los perfiles de estudiantes. Además, la muestra no contó con participantes que se autocategorizaran como inmigrantes.

Instrumentos

Variables Sociodemográficas y de control: se controlaron sexo, edad, unidad académica, carrera, año de cursado, estado ocupacional y lugar de residencia. Para ello se utilizaron preguntas cerradas.

Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto: se aplicó una versión adaptada al castellano de la escala de prejuicio de Pettigrew y Meertens (1995). Para esta adaptación se recuperó la versión española de Rueda y Navas (1996) y la versión chilena de Cárdenas et al. (2007). En nuestro caso, se tuvieron en cuenta las 5 dimensiones con los correspondientes ítems de la escala original. Así, la versión evaluada consta de 20 afirmaciones con formato de respuesta tipo Likert de 5 posiciones que

solicitan al/la participante que exprese su nivel de desacuerdo/acuerdo con cada afirmación. De este modo, las dimensiones *amenaza-rechazo* (6 ítems) y *relaciones cercanas* (4 ítems) examinan el prejuicio manifiesto; mientras que los aspectos del prejuicio sutil son captados por medio de las dimensiones *valores tradicionales* (4 ítems), *diferencias culturales* (4 ítems) y *emocionales positivas* (2 ítems).

Asimilacionismo: se aplicó la escala de Levin et al. (2012). Como este instrumento se encontraba en idioma inglés, previo a su aplicación se realizó un procedimiento de traducción inversa y adaptación transcultural siguiendo las directrices internacionales (Beaton, Bombardier, Guillemin & Ferraz, 2000). Esta escala consta de 3 ítems con formato de respuesta tipo likert de 7 puntos.

Autoritarismo del Ala de Derechas (RWA): se aplicó la versión adaptada localmente por Etchezahar (2014) de la escala de RWA de Altemeyer (1996). Esta versión tiene una estructura bidimensional que consta de 14 ítems con formato de respuesta tipo likert de 5 puntos. Aquí sólo aplicaremos la dimensión agresión/sumisión en tanto ésta recoge percepciones acerca de la disciplina y el rol de las autoridades en la contención de aquellos grupos que se consideran fuera de lo normativo, en este caso, las personas con características culturales que las diferencian de la mayoría oriunda.

Procedimiento

Los datos fueron recolectados a través de la aplicación individual de un cuestionario. Previo a su administración, se brindó a las personas información sobre el estudio, se les explicó que los datos relevados serían utilizados con fines exclusivamente académico-científicos, garantizando el anonimato y la confidencialidad. A su vez, se enfatizó en que podían dejar el estudio cuando desearan.

Análisis de datos

Los datos fueron procesados utilizando los paquetes estadísticos SPSS 21 y AMOS 19. En primer lugar, se calcularon los estadísticos descriptivos de los ítems: media, desviación típica, asimetría y curtosis, de acuerdo con lo propuesto por Hair, Black, Babin, Anderson y Tatham (2006) en el marco de la Teoría Clásica de los Test. Luego, se estudió la validez de constructo de las escalas mediante el análisis factorial confirmatorio utilizando el método de estimación de máxima verosimilitud y replicando la estructura dimensional de 5 factores propuesta por los antecedentes. Los indicadores utilizados para evaluar el ajuste de los instrumentos fueron: el estadístico chi-cuadrado de Pearson, el Índice de Ajuste Comparativo (CFI), el Índice de Bondad del Ajuste (GFI) y el Error Cuadrático Medio de Aproximación (RMSEA). Siguiendo los criterios propuestos por Hu y Bentler (1995) se consideraron óptimos valores superiores a .95 en CFI y GFI y se siguió el criterio de Arbuckle (2005) de no utilizar modelos cuyo RMSEA sean mayores a .08.

Posteriormente, se analizó la fiabilidad de las sub-escalas mediante el análisis de su consistencia interna utilizando el estadístico Alpha de Cronbach y, para identificar si había ítems que reducían la confiabilidad de la escala, se estimó el coeficiente alfa si se elimina cada elemento. Finalmente, se estudió la validez convergente a través de análisis de correlación entre las escalas de prejuicio sutil y manifiesto y las escalas de asimilacionismo y RWA, utilizando el estadístico de correlación de Pearson. Es preciso mencionar que previo a ello se controló que estas últimas tuvieran también niveles de confiabilidad satisfactorios.

Resultados

En la tabla 1 se muestran los índices descriptivos para cada uno de los ítems. Según los criterios de normalidad univariada para los indicadores de asimetría y curtosis establecidos por George y Mallery (2011), se consideran como excelentes valores entre

± 1.00 y adecuados los valores inferiores a ± 2.00 . De este modo, el ítem 5 (“los inmigrantes proceden de razas menos capaces y esto explica por qué viven en una situación peor que los argentinos”) y el ítem 9 (“no me importaría si un inmigrante adecuadamente preparado fuera mi profesor o jefe”) resultaron inadecuados y fueron eliminados de los análisis posteriores.

Luego de eliminar los dos ítems que no presentaban un ajuste adecuado, se procedió a estudiar la validez de constructo mediante un análisis factorial confirmatorio (AFC). Así, se especificó el modelo multidimensional de 5 componentes distribuidos según la propuesta original de los autores (Pettigrew & Meertens, 1995). En la tabla 2 se muestran los indicadores de ajuste global del modelo. Si bien el valor de chi-cuadrado arrojó un resultado no esperado en tanto resultó estadísticamente significativo ($p \leq .001$), este puede ser producto del tamaño de la muestra (Kline, 2011). Por su parte, el resto de los indicadores se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la literatura especializada, brindando así evidencia de su adecuación.

En la figura 1 se grafica la estructura del modelo con los coeficientes estandarizados beta que representan las cargas factoriales de cada ítem sobre la dimensión y sus correspondientes términos de error. En todos los casos la significación estadística fue de $p \leq .001$.

A partir de esta estructura, se procedió al análisis de consistencia interna de cada una de las sub-dimensiones. Además, para comprobar la existencia de ítems que reduzcan la confiabilidad de las sub-escalas se estimó el estadístico Alpha de Cronbach considerando su variación si se elimina el elemento (tabla 3). Como puede observarse, las dimensiones de prejuicio manifiesto (amenaza-rechazo y relaciones cercanas) obtuvieron niveles adecuados de consistencia interna, superiores a ,60 en ambos casos (Maroco & García Marques, 2013). Para la dimensión *relaciones cercanas*, la eliminación del ítem *Tendría relaciones sexuales con un/a inmigrante* implicaría un incremento en la confiabilidad.

Tabla 1

Estadísticos descriptivos de los ítems de las escalas de Prejuicio Sutil y Manifiesto

Ítems	M	DE	Asimetría	Curtosis
1. La mayoría de los políticos argentinos se preocupan demasiado por los inmigrantes y no lo suficiente por los demás ciudadanos argentinos	2.47	1.32	0.42	-1.03
2. Los argentinos y los inmigrantes no pueden sentirse cómodos entre sí, incluso aunque sean amigos	1.90	1.19	1.08	-0.17
3. La mayoría de los inmigrantes que recibe algún tipo de ayuda social o económica no lo necesitan, y podrían vivir sin ella si quisieran	2.54	1.30	0.41	-0.91
4. Los inmigrantes ocupan trabajos que deberían ser para los argentinos	2.48	1.49	0.43	-1.31
5. Los inmigrantes proceden de razas menos capaces y esto explica por qué no les va tan bien como a muchos de los argentinos	1.35	0.85	2.64	6.62
6. Los inmigrantes son tan honestos y confiables como los argentinos	2.52	1.33	0.40	-0.91
7. No tendría problemas con que un familiar cercano tuviera hijos con un inmigrante, aunque naciera con rasgos físicos diferentes	1.44	0.82	1.75	1.98
8. Tendría relaciones sexuales con un/a inmigrante	2.08	1.27	0.89	-0.23
9. No me importaría si un inmigrante adecuadamente preparado fuera mi profesor o jefe	1.48	1.03	2.25	4.11
10. No me importaría que un inmigrante con una situación económica parecida a la mía, se casara con alguien de mi entorno familiar	1.50	0.87	1.48	1.02
11. Los inmigrantes que viven en Argentina no deberían esforzarse por hacerse un lugar donde no son queridos	2.05	1.23	0.86	-0.32
12. La gente a veces no se esfuerza lo suficiente. Si los inmigrantes se esmerasen podrían vivir como los argentinos	2.40	1.30	0.47	-0.90
13. Los inmigrantes que viven en nuestro país enseñan a sus hijos valores y costumbres diferentes a aquellos necesarios para ser exitosos en esta sociedad	2.34	1.26	0.42	-0.93
14. Muchos inmigrantes vinieron a Argentina, superaron los prejuicios y salieron adelante por sus propios esfuerzos. Los inmigrantes deberían hacer lo mismo sin que se les tenga que dar un trato especial	3.52	1.34	-0.49	-0.86
15. Los inmigrantes se diferencian mucho de los argentinos en sus creencias y prácticas religiosas	3.11	1.16	-0.17	-0.74
16. Los inmigrantes son muy diferentes de los argentinos en la manera que enseñan a sus hijos a cumplir las normas	2.94	1.21	-0.7	-0.85
17. Los inmigrantes son muy diferentes a los argentinos en sus prácticas sexuales	2.36	1.03	-0.94	-0.84
18. Los inmigrantes son muy diferentes de los argentinos en su forma de hablar y comunicarse con los demás	3.31	1.21	-0.39	-0.80
19. Siento admiración por los inmigrantes	3.06	1.06	0.22	-0.05
20. Creo que los argentinos tenemos que ser solidarios con los inmigrantes	2.09	1.18	0.94	-0.05

Tabla 2
Indicadores Globales de Ajuste del modelo de 5 factores de Prejuicio Sutil y Manifiesto

Modelo	X^2	gl	CFI	GFI	RMSEA
5 componentes	324.611**	116	.95	.96	0.05

** $p \leq .001$

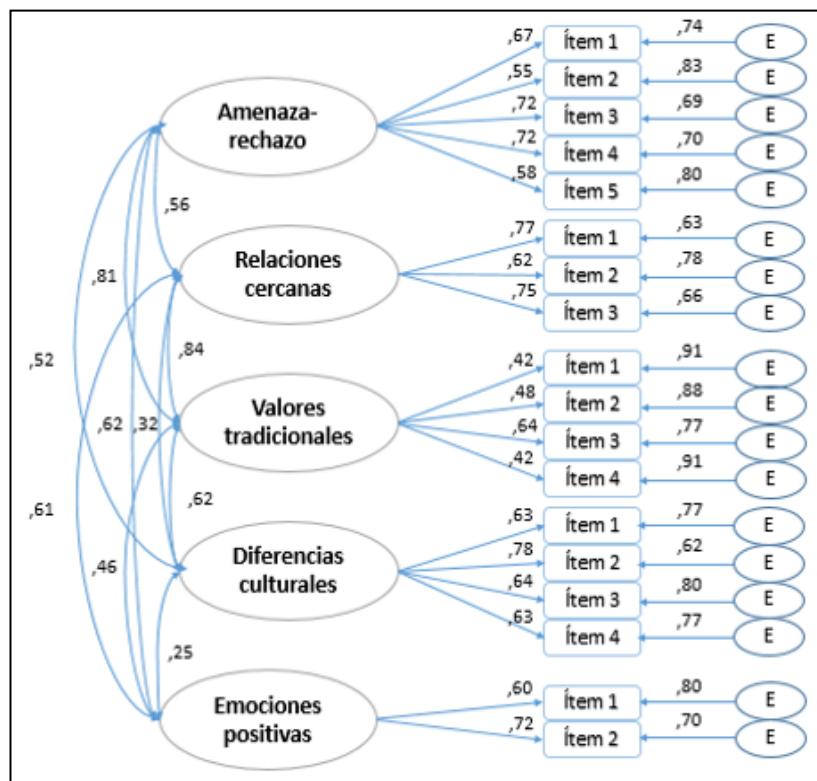


Figura 1
 Análisis factorial confirmatorio de la escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto

Tabla 3

Consistencia interna de sub-dimensiones de la escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto

Ítems ^a	<i>α si se elimina el elemento</i>
Factor 1: Amenaza-rechazo ($\alpha = .75$)	
1. La mayoría de los políticos argentinos se preocupan demasiado por los inmigrantes y no lo suficiente por los demás ciudadanos argentinos	.70
2. Los argentinos y los inmigrantes no pueden sentirse cómodos entre sí, incluso aunque sean amigos	.73
3. La mayoría de los inmigrantes que recibe algún tipo de ayuda social o económica no lo necesitan, y podrían vivir sin ella si quisieran	.68
4. Los inmigrantes ocupan trabajos que deberían ser para los argentinos	.67
6. Los inmigrantes son tan honestos y confiables como los argentinos	.75
Factor 2: Relaciones cercanas ($\alpha = .68$)	
7. No tendría problemas con que un familiar cercano tuviera hijos con un inmigrante, aunque naciera con rasgos físicos diferentes	.56
8. Tendría relaciones sexuales con un/a inmigrante	.74
10. No me importaría que un inmigrante con una situación económica parecida a la mía, se casara con alguien de mi entorno familiar	.50
Factor 3: Valores tradicionales ($\alpha = .59$)	
11. Los inmigrantes que viven en argentina no deberían esforzarse por hacerse un lugar donde no son queridos	.61
12. La gente a veces no se esfuerza lo suficiente. Si los inmigrantes se esmerasen podrían vivir como los argentinos	.44
13. Los inmigrantes que viven en nuestro país enseñan a sus hijos valores y costumbres diferentes a aquellos necesarios para ser exitosos en esta sociedad	.44
14. Muchos inmigrantes vinieron a la argentina, superaron los prejuicios y salieron adelante por sus propios esfuerzos. Los inmigrantes deberían hacer lo mismo sin que se les tenga que dar un trato especial	.56
Factor 4: Diferencias culturales ($\alpha = .75$)	
15. Los inmigrantes se diferencian mucho de los argentinos en sus creencias y prácticas religiosas	.71
16. Los inmigrantes son muy diferentes de los argentinos en la manera que enseñan a sus hijos a cumplir las normas	.63
17. Los inmigrantes son muy diferentes a los argentinos en sus prácticas sexuales	.72
18. Los inmigrantes son muy diferentes de los argentinos en su forma de hablar y comunicarse con los demás	.67

^a Se excluye el factor emociones positivas porque cuenta con sólo dos ítems.

Por su parte, la dimensión diferencias culturales del prejuicio sutil tuvo una consistencia interna satisfactoria ($\alpha = .75$), mientras que la dimensión de valores tradicionales quedó apenas por debajo del criterio de referencia ($\alpha = .59$). En este último caso, la eliminación del ítem *Los inmigrantes que viven en Argentina no deberían esforzarse por hacerse un lugar donde no son queridos* elevaría su confiabilidad, aunque no de modo significativo ($\alpha = .61$). Respecto la dimensión de emociones positivas cuenta con sólo dos ítems, de modo que no pudo estimarse el estadístico α . En su lugar, se examinó la correlación entre ítems que resultó alta, positiva y estadísticamente significativa ($r = .53$; $p \leq .001$). Finalmente, en la tabla 4 presentamos los coeficientes de correlación de Pearson entre la escala de prejuicio, asimilacionismo y la dimensión sumisión/agresión del RWA. Se observaron correlaciones positivas, moderadas y estadísticamente significativas ($p \leq .01$) entre estas variables y todas se dan en la dirección esperada teóricamente. Así, brindan evidencia de validez convergente que señala la adecuación de este constructo en la evaluación del prejuicio.

Tabla 4
Coeficientes de Correlación de Pearson entre sub-dimensiones del Prejuicio, Asimilacionismo y la Dimensión Sumisión/agresión de RWA

	Asimilacionismo	RWA sumisión-agresión
Amenaza y rechazo	.582**	.545**
Relaciones cercanas	.380**	.313**
Valores tradicionales	.441**	.506**
Diferencias culturales	.409**	.382**
Emociones positivas	.364**	.200**

*** $p \leq .001$; ** $p \leq .01$ * $p \leq .05$

Discusión

El presente estudio representa un aporte significativo al estudio del prejuicio en Argentina en tanto provee de un instrumento validado empíricamente para el abordaje de este fenómeno, no sólo en sus formas más evidentes, sino también en sus aspectos más

sutiles. Más específicamente, los resultados expuestos aportaron evidencia acerca de la adecuación del constructo, tanto respecto de su estructura y consistencia interna como de su validez externa. Es relevante destacar que la mayoría de las adaptaciones en español sólo replicaban la diferenciación entre prejuicio sutil y manifiesto, no pudiendo distinguir entre conglomerados actitudinales diferentes al interior de cada una de estas (Cárdenas et al., 2007; Rueda & Navas 1996). Por nuestra parte, pudimos dar cuenta de la estructura multidimensional del prejuicio coincidente con la propuesta original de Pettigrew y Meertens (1995), lo cual permite un análisis más exhaustivo de este fenómeno.

Respecto de la consistencia interna de estas sub-dimensiones, la evidencia obtenida señala que los aspectos sutiles vinculados a valores parecen ser más difíciles de captar desde el punto de vista empírico. Es posible que, en función de las particularidades de los procesos migratorios en cada región, algunos de estos ítems resultaran ambiguos para los/as participantes. Sin embargo, esta aproximación es hipotética y se requiere de estrategias complementarias para corroborar su adecuación (por ejemplo, aplicación de la escala con entrevista cognitiva).

Por otra parte, es relevante destacar otro aporte original de este estudio referido a la validez convergente. Así, pudimos establecer la relación entre nuestra versión de la escala de prejuicio sutil y manifiesto y dos variables relevantes en la literatura en el área (Berry, 2006; Dru, 2007; Guimond et al., 2010; Quinton, Cowan & Watson, 1996; Levin et al., 2012): Asimilacionismo y RWA. Estos coeficientes fueron más robustos para algunas dimensiones (amenaza/rechazo; valores tradicionales y diferencias culturales), mientras que fueron más bajos para las dimensiones relaciones cercanas y emociones positivas. Probablemente, esto se deba a que corresponden a las dimensiones que conllevan un menor énfasis en cuestiones relativas a las asimetrías culturales, que son las que abordan más específicamente las otras escalas empleadas en estos análisis de correlación (especialmente en la de Asimilacionismo). Por

su parte, la escala de emociones positivas está conformada por sólo dos ítems que pueden ser interpretados de modo ambiguo en tanto pueden remitir (positivamente) a cierta empatía por la situación desfavorable de los inmigrantes en nuestro país, o bien (negativamente) a manifestaciones de condescendencia hacia estos grupos. Así, es posible que la dimensión emociones positivas no sea una aproximación exacta a la dimensión afectiva del prejuicio sutil en tanto puede estar sesgada por la deseabilidad social. Sin embargo, sería necesario recoger mayor evidencia empírica que sustente esta hipótesis y sería deseable complejizar esta medición, evitando la evaluación de aspectos afectivos ambiguos.

En suma, los principales hallazgos de nuestro estudio radican en la identificación de la prevalencia de actitudes prejuiciosas -aun tratándose de un grupo social de jóvenes- y de la relevancia de poder evaluar las dimensiones sutiles del prejuicio para comprender de modo más adecuado el fenómeno en estudio. Al mismo tiempo, nos permitió proveer de un instrumento validado localmente que nos permita dialogar con la literatura antecedente que ha aplicado el mismo constructo en contextos diversos. También, tal como señalaban Rueda y Navas (1996), es posible que estas mediciones no escapen al efecto de la deseabilidad social, lo cual debería controlarse en estudios futuros. Por esta razón, enfatizamos en la necesidad de actualizar y evaluar la adecuación de nuestros abordajes empíricos en tanto se trata del estudio de fenómeno sociales complejos que se encuentran en transformación permanente.

Evidencia de ello es la propia existencia del prejuicio sutil, que se profundiza -en detrimento de expresiones manifiestas- en la medida que comienzan a establecerse normas que proscriben otras expresiones abiertas del prejuicio y la discriminación (Pettigrew & Meertens, 2001). Así, en las últimas décadas las formas indirectas del prejuicio representaron nuevas maneras de preservar las jerarquías basadas en la dominancia racial, étnica y religiosa (Gómez Berrocal & Moya 1999). Sin embargo, la función del prejuicio

no sólo se mantiene, sino que se reinventa de maneras que -por ser menos evidentes- se vuelven cada vez más difíciles de percibir, cuestionar y contrarrestar. Aún más, el uso de instrumentos incapaces de captar las formas refinadas en que actualmente se expresa el prejuicio -y que en cambio reflejan ausencia del mismo- podría resultar funcional al enmascaramiento de las consecuencias del prejuicio: se crea la ilusión de que se trata de un fenómeno cada vez más desterrado de nuestras prácticas sociales y la desigualdad entre grupos se atribuye cada vez más por factores inherentes a algunos de ellos, permitiendo racionalizar, justificar y perpetuar las jerarquías existentes (Cárdenas et al., 2007). En este marco, la escala de Pettigrew y Meertens (1995) y -en el caso de este estudio-nuestra adaptación local, representa una contribución válida para la detección y estudio de las nuevas formas prejuicio indirecto en diferentes contextos.

Además, es necesario señalar algunas limitaciones metodológicas de nuestro trabajo que deben ser tomadas en cuenta para estudios complementarios. En primer lugar, los datos fueron recolectados a través de un muestreo no probabilístico, lo cual limita la posibilidad de su generalización a la población. Además, este instrumento evalúa las actitudes hacia los inmigrantes como categoría general, aunque este no es un grupo homogéneo y es posible que -en concordancia con los discursos hegemónicos vigentes- las personas tengan actitudes diferentes hacia los inmigrantes en función de aspectos como su procedencia. Así, sería relevante comparar valoraciones y actitudes hacia inmigrantes europeos y hacia inmigrantes latinoamericanos; o hacia las mujeres inmigrantes, dada su particular dificultad a la hora de conseguir empleo, lo cual ha sido objeto de investigaciones previas (i. e. Andrade-Rubio, 2016; Bruno, 2016; Magliano, M. J., Perissinotti, M. V., & Zenklusen, D.; 2014). Finalmente, queremos enfatizar en la relevancia de contar también con la perspectiva de los y las inmigrantes que son quienes sufren directamente las consecuencias del prejuicio y la discriminación. Entendemos entonces, que es

indispensable tener en cuenta la complejidad de estos fenómenos y su expresión concreta en la vida de las personas para idear políticas tendientes a revertir las situaciones de inequidad y hacia una real integración intercultural.

Contribución de los autores:

a) Concepción y diseño del trabajo; b) Adquisición de datos; c) Análisis e interpretación de datos; d) Redacción del manuscrito; e) revisión crítica del manuscrito.

L.C., ha contribuido en a,b,c,d,e; D.A., en a,b,c,d,e; S.B., en a,b,c,d,e.

Referencias

- Arbuckle, J.L. (2005). *Amos™ 6.0 User's Guide*. Pennsylvania: Amos Development Corporation
- Altemeyer, B. (1996). *The authoritarian specter*. Cambridge MA: Harvard University Press.
- Andrade-Rubio, K. L. (2016). Víctimas de trata: mujeres migrantes, trabajo agrario y acoso sexual en Tamaulipas. *CienciaUAT*, 11(1), 22-36.
- Beaton, D. E., Bombardier, C., Guillemin, F., & Ferraz, M. B. (2000). Guidelines for the process of cross-cultural adaptation of self-report measures. *Spine*, 25(24), 3186-3191. DOI: 10.1097/00007632-200012150-00014
- Berg, J. A. (2013). Opposition to Pro-Immigrant Public Policy: Symbolic Racism and Group Threat. *Sociological Inquiry*, 83(1), 1-31. DOI: 10.1111/j.1475-682x.2012.00437.x
- Berry, J. W. (2006). Mutual attitudes among immigrants and ethnocultural groups in Canada. *International Journal of Intercultural Relations*, 30(6), 719-734. DOI: 10.1016/j.ijintrel.2006.06.004
- Bizumic, B., & Duckitt, J. (2012). What is and is not ethnocentrism? A conceptual analysis and political implications. *Political Psychology*, 33(6), 887-909. DOI: 10.1111/j.1467-9221.2012.00907.x
- Blacker, D., & Endicott, J. (2002). *Psychometric properties: concepts of reliability and validity. Handbook of psychiatric measures*. Washington: American Psychiatric Association.
- Bruno, S. F. (2016). Inserción laboral de los migrantes paraguayos en Buenos Aires. Revisión de categorías: desde el “nicho laboral” a la “plusvalía étnica”. *Población y desarrollo*, 18(36), 7-24.
- Campo-Arias, A., Oviedo, H. C., & Herazo, E. (2014). Correlación entre homofobia y racismo en estudiantes de medicina. *Psicología desde el Caribe*, 31(1), 26-37.
- Canto, J. M., Perles, F., & San Martín, J. (2012). Racismo, dominancia social y atribuciones causales de la pobreza de los inmigrantes magrebíes. *Boletín de Psicología*, 104, 73-86.
- Cárdenas, M., Music, A., Contreras, P., Yeomans, H., & Calderón, C. (2007). Las nuevas formas de prejuicio y sus instrumentos de medida. *Revista de Psicología*, 16(1), 69-96
- Cohrs, J. C., & Asbrock, F. (2009). Rightwing authoritarianism, social dominance orientation and prejudice against threatening and competitive ethnic groups. *European Journal of Social Psychology*, 39(2), 270-289. DOI: 10.1002/ejsp.545
- Chambers, J. R., Schlenker, B. R., & Collisson, B. (2013). Ideology and prejudice: The role of value conflicts. *Psychological Science*, 24(2), 140-149. DOI: 10.1177/0956797612447820
- Coenders, M., Scheepers, P., Sniderman, P. M., & Verberk, G. (2001). Blatant and subtle prejudice: dimensions, determinants, and consequences; some comments on Pettigrew and Meertens. *European Journal of Social Psychology*, 31(3), 281-297. DOI: 10.1002/ejsp.44
- Cosby, A., Aanstoos, K., Matta, M., Porter, J., & James, W. (2013). Public support for Hispanic deportation in the United States: the effects of ethnic prejudice and perceptions of economic competition in a period of economic distress. *Journal of Population Research*, 30(1), 87-96. DOI: 10.1007/s12546-012-9102-9
- Domenech, E., & Magliano, M. J. (2008). Migración e Inmigrantes en la Argentina reciente: Políticas y Discursos de exclusión/inclusión (pp. 423-448). En M.

- del C. Zabala Argüles (Comp.): *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y El Caribe*. Bogotá: CLACSO.
- Dovidio, J. F., Gaertner, S. L., & Pearson, A. R. (2017). Aversive racism and contemporary bias. En C. G. Sibley & F. K. Barlow (Eds.), *The Cambridge handbook of the psychology of prejudice* (pp. 267-294). New York, NY, US: Cambridge University Press. DOI: 10.1017/97813161579.012
- Dru, V. (2007). Authoritarianism, social dominance orientation and prejudice: Effects of various self-categorization conditions. *Journal of Experimental Social Psychology*, 43(6), 877-883 DOI: 10.1016/j.jesp.2006.10.008
- Duckitt, J., & Sibley, C. G. (2009). A dual-process motivational model of ideology, politics, and prejudice. *Psychological Inquiry*, 20(2-3), 98-109. DOI: 10.1080/10478400903028540
- Etchezahar, E. (2014). *Las dimensiones del autoritarismo: análisis de la escala de Autoritarismo del ala de derechas (RWA) en estudiantes universitarios*. Tesis para optar por el título de doctor en psicología. Buenos Aires: Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Fischer, R., Hanke, K., & Sibley, C. G. (2012). Cultural and Institutional Determinants of Social Dominance Orientation: A Cross-Cultural Meta-Analysis of 27 Societies. *Political Psychology*, 33(4), 437-467. DOI: 10.1111/j.1467-9221.2012.00884.x
- Frey, D. L., & Gaertner, S. L. (1986). Helping and the avoidance of inappropriate interracial behavior: A strategy that perpetuates a nonprejudiced self-image. *Journal of Personality and Social Psychology*, 50(6), 1083-1090.
- Gaertner, S. L., & Dovidio, J. F. (1986). *The aversive form of racism*. San Diego, CA, US: Academic Press.
- George, D., & Mallory, P. (2011). Descriptive statistics. SPSS for Windows step by step. *A simple guide and reference*, 18, 95-104.
- Gómez-Berrocal, C., & Moya, M. (1999). El prejuicio hacia los gitanos: características diferenciales. *Revista de psicología social*, 14(1), 15-40. DOI: 10.1174/021347499760260055
- Guimond, S., De Oliveira, P., Kamiesjki, R., & Sidanius, J. (2010). The trouble with assimilation: Social dominance and the emergence of hostility against immigrants. *International Journal of Intercultural Relations*, 34(6), 642-650. DOI: 10.1016/j.ijintrel.2010.01.002
- Hair J., Black W., Babin B., Anderson R. & Tatham R.L. (2006). *Multivariate Data Analysis*. Pearson Prentice Hall, Englewood Cliff, NJ.
- Hu, L. & Bentler, P. M. (1995). Evaluating model 2t. In Hoyle, R. H. (Ed.), *Structural equation modeling: concepts, issues and applications* (pp. 76-99). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC) (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario. Pueblos originarios*. Recuperado de: <http://www.indec.gob.ar/publicaciones.asp>
- Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) (2016a). Migrantes y discriminación. Buenos Aires, Argentina: Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. Recuperado de: <http://www.inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2016/03/migrantes-y-discriminacion.pdf>
- Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) (2016b). Racismo y xenofobia: hacia una Argentina intercultural. Buenos Aires, Argentina: Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. Recuperado de: <http://www.inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2016/03/racismo-y-xenofobia-hacia-una-argentina-intercultural.pdf>

- Jost, J. T., & Hunyady, O. (2003). The psychology of system justification and the palliative function of ideology. *European review of social psychology*, 13(1), 111-153. DOI: 10.1080/10463280240000046
- Kessler, A. E., & Freeman, G. P. (2005). Public Opinion in the EU on Immigration from Outside the Community. *JCMS: Journal of Common Market Studies*, 43(4), 825-850. DOI: 10.1111/j.1468-5965.2005.00598.x
- Kessler, T., Mummendey, A., Funke, F., Brown, R., Binder, J., Zagefka, H., Leyens, J. P., Demoulin, S., Maquil, A. (2010). We all live in Germany but... Ingroup projection, group-based emotions and prejudice against immigrants. *European Journal of Social Psychology*, 40(6), 985-997. DOI: doi.org/10.1002/ejsp.673
- Kline, R. B. (2011). *Principles and practice of structural equation modeling* (3rd edn). New York: Guilford Press
- Levin, S., Matthews, M., Guimond, S., Sidanius, J., Pratto, F., Kteily, N., Dover, T. (2012). Assimilation, multiculturalism, and colorblindness: Mediated and moderated relationships between social dominance orientation and prejudice. *Journal of Experimental Social Psychology*, 48(1), 207-212. DOI: 10.1016/j.jesp.2011.06.019
- Licata, L., Sanchez-Mazas, M., & Green, E. G. (2011). Identity, immigration, and prejudice in Europe: a recognition approach. En S. J. Schwartz, & V. L. Vignoles (Eds.), *Handbook of Identity Theory and Research* (pp. 895-916). New York: Springer.
- López Rita, A. M. (2017). Movilidad humana en América del Sur. Migración y derechos. Un análisis a partir de la experiencia argentina. *Revista Cambios y Permanencias*, 8(1), 274-288.
- Magliano, M. J., Perissinotti, M. V., & Zenklusen, D. (2014). Mujeres bolivianas y peruanas en la migración hacia Argentina: especificidades de las trayectorias laborales en el servicio doméstico remunerado en Córdoba. *Anuario Americanista Europeo*, 11, 71-91.
- Maroco, J., & Garcia-Marques, T. (2013). Qual a fiabilidade do alfa de Cronbach? *Questões* antigas e soluções modernas? *Laboratório de Psicologia*, 4(1), 65-90.
- McConahay, J. B., Hardee, B. B., & Batts, V. (1981). Has racism declined in America? It depends on who is asking and what is asked. *Journal of conflict resolution*, 25(4), 563-579. DOI: 10.1177/002200278102500401
- McConahay, J. B., & Hough, J. C. (1976). Symbolic racism. *Journal of social issues*, 32(2), 23-45. DOI: 10.1111/j.1540-4560.1976.tb02493.x
- Minero, L. P., & Espinoza, R. K. (2016). The influence of defendant immigration status, country of origin, and ethnicity on juror decisions: An aversive racism explanation for juror bias. *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*, 38(1), 55-74. DOI: 10.1177/0739986315620374
- Monsegur, S., Espinosa, A., & Beramendi, M. (2014). Identidad nacional y su relación con la dominancia social y la tolerancia a la transgresión en residentes de Buenos Aires (Argentina). *Interdisciplinaria*, 31(1), 5-23.
- Muller, M., Ungaretti, J., & Etchezahar, E. (2017). Validación argentina de la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto hacia villeros. *Revista de psicología (Santiago)*, 26(1), 1-13.
- Muñiz, C., Serrano, F. J., Aguilera, R. E., & Rodríguez, A. (2013). Estereotipos Mediáticos o sociales. Influencia del consumo de televisión en el prejuicio detectado hacia los indígenas mexicanos. *Global Media Journal México*, 7(14).
- Pettigrew, T. F. y Mertens, R. W. (1992). Le racisme voile: dimensions et mesures. En M. Wieviorka (Ed.). *Racisme et modernité*. (pp. 109-126) Paris: La Decouverte.
- Pettigrew, T. F., & Meertens, R. W. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European journal of social psychology*, 25(1), 57-75. DOI: 10.1002/ejsp.2420250106
- Pizarro, C. A. (2012). El racismo en los discursos de los patrones argentinos sobre inmigrantes laborales bolivianos: Estudio de caso en un lugar de trabajo en Córdoba, Argentina. *Convergencia*, 19(60), 225-285.

- Quinton, W. J., Cowan, G., & Watson, B. D. Sar, R. A. (2016). La construcción mediática de los inmigrantes en Iberoamérica. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo (RICD)*, 1(3), 25-39.
- (1996). Personality and Attitudinal Predictors of Support of Proposition 187—California's ~~Aliental~~ Immigrant Initiative. *Journal of Applied Social Psychology*, 26(24), 2204-2223. DOI: 10.1111/j.1559-1816.1996.tb01796.x
- Ramirez Barria, E., Estrada Goic, C., & Yzerbyt, V. (2017). Estudio correlacional de prejuicio y discriminación implícita y explícita en una muestra magallánica. *Revista Atenea*, 513, 251-262.
- Rubalcaba, D. H., & Quintero, C. S. (2013). Tipología y grado de prejuicio de un grupo de españoles hacia el colectivo colombiano. Una lectura con perspectiva de género. *Educación y Humanismo*, 15(24).
- Rueda, J. F., & Navas, M. (1996). Hacia una evaluación de las nuevas formas del prejuicio racial: las actitudes sutiles del racismo. *Revista de Psicología Social*, 11(2), 131-149. DOI: 10.1174/02134749660569314
- Sánchez, J. (2014). The Perception of the Economy Influencing Public Opinion on Immigration Policy. *e-Research: A Journal of Undergraduate Work*, 2(3), 119-128.
- Sterba, S. K., & Foster, E. M. (2008). Self-selected sample. Encyclopedia of survey research methods, 806-808.
- Ungaretti, J. (2017). La evaluación del prejuicio sutil y manifiesto hacia colectivos indígenas e inmigrantes de países limítrofes. *Calidad de Vida y Salud*, 10(1), 57-68.
- Valverde, S. (2015). El estigma de la difusión y la difusión del estigma. La escuela histórico-cultural y los prejuicios hacia los pueblos indígenas de norpatagonia, Argentina. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 40(1), 327-349.
- Vélez, F. R., & Maluf, N. A. (2017). Después de la negación: el Estado argentino frente al racismo y la discriminación. *Cuadernos del CENDES*, 34(95), 155-182.